

**PREMIO DE NARRATIVA INFANTIL-JUVENIL EN VALENCIANO CIUDAD  
DE DÉNIA 2018**

1. Podrán optar al premio todos los escritores, cualquiera que sea su nacionalidad, que presenten obras de narrativa originales e inéditas, escritas en valenciano y adecuadas a los lectores infantiles (9-12 años).
2. Se podrán presentar originales des del 24 de mayo hasta el 23 de julio.
3. La dotación presupuestaria destinada a estos premios es de 3.000'00€ a cargo de la aplicación presupuestaria 33220.48100 del Presupuesto General del Ayuntamiento de Dénia para el ejercicio 2018, sobre los cuales se aplicarán los impuestos y las retenciones correspondientes previstos en la legislación vigente.

El premio no es un anticipo de derechos del autor.

4. La extensión no podrá ser inferior a 30 páginas ni superior a 70 páginas (DIN A4). La medida de la letra será de 12 puntos, la tipografía "Arial" y el interlineado de doble espacio obligatoriamente.

5. Las obras se presentarán en formato digital, gravadas en un USB o en un CD, en un archivo pdf y además impresas, por triplicado.

6. La memoria USB o el CD con el archivo de la obra y los ejemplares impresos se presentarán perfectamente identificados, con el título de la obra y un pseudónimo, e irán acompañadas de una plica cerrada con los datos y los siguientes documentos:

a) Los datos del autor: nombre y apellidos, DNI, dirección y teléfono de contacto.

b) Una declaración firmada por el autor en que certifica que no ha comprometido con anterioridad los derechos de publicación de la obra presentada, y que no se encuentra sometida a ningún otro concurso pendiente de resolución.

c) En el exterior de la plica debe de figurar el título de la obra y un pseudónimo.

En caso de que faltara alguno de estos requisitos, la obra no será premiada.

7. Se podrán presentar tantas obras como se crea conveniente, pero la presentación se hará de manera individualizada para cada una.

8. Cualquier obra presentada al premio en el plazo indicado lleva implícito el compromiso del autor de no retirarla antes de que se haga pública la decisión del jurado. Así mismo, el hecho de presentar una obra firmada significa la aceptación por parte del autor de todas las condiciones del premio.

9. Finalizado el plazo de presentación de las obras, se publicará un listado provisional de los títulos recibidos en la web del Ayuntamiento de Dénia y la web d'Andana Editorial. Los autores tendrán un plazo de 15 días para presentar las alegaciones pertinentes. Una vez resueltas estas, se publicará el listado definitivo en las webs indicadas.

10. El jurado estará compuesto por un representante del Ayuntamiento de Dénia, un representante de la MACMA, dos de Andana Editorial y una persona especialista en literatura infantil.

11. El premio se podrá declarar desierto a criterio de los miembros del jurado, si ninguna obra reúne el mínimo de calidad necesario.

12. El premio no se podrá compartir entre dos personas participantes o más.

13. El jurado, si lo considera oportuno, podrá recomendar también la publicación de las obras no premiadas que, bajo su criterio, sean merecedoras de ser editadas, sin que eso comporte ninguna obligación para la organización.

14. El veredicto del jurado, que será inapelable, tendrá lugar en octubre, y la presentación pública del libro ya editado en diciembre.

15. Las obras serán publicadas por Andana Editorial.

16. Los originales se enviarán a la Biblioteca Municipal, Plaza de Jaume I, s/n, 03700 de Dénia.

17. Las obras no premiadas podrán ser retiradas de la Biblioteca Pública Municipal en el plazo de un mes desde la publicación del veredicto del premio. Pasado este plazo serán destruidas.